

LA FLORIDA, noviembre de 2018

Señor(a) Apoderado(a):

Reciba un afectuoso saludo en Cristo y De La Salle y nuestros deseos de que la paz viva en sus corazones por siempre.

La presente tiene por objeto informar sobre la modalidad de cumplimiento de **reliquidación de la escolaridad anual**. Como usted recordará, en la Circular N° 03 de agosto de 2017, título "mensualidad y becas", punto N° 2; y en el Contrato de Prestación de Servicios Educativos, Número Sexto, letra "a", se informó que producto de la variación de la UF y las indicaciones del MINEDUC realizadas el año 2018 dichos montos pactados se ajustarían en la cuota número 10.

De este modo el valor de la escolaridad anual 2018 corresponde a \$ 109.426 (ciento nueve mil cuatrocientos veintiséis pesos).

A continuación, se presenta una tabla con el monto correspondiente a la cuota número 10, luego de efectuar el descuento correspondiente.

- 1) Si su cuota N° 10 tenía un valor de \$ 110.000, deberá a cancelar \$ 104.260
- 2) Si su cuota N° 10 tenía un valor de \$82.500, deberá a cancelar \$ 78.195
- 3) Si su cuota N° 10 tenía un valor de 55.500, deberá a cancelar \$ 52.130
- 4) Si su cuota N° 10 tenía un valor de \$27.500, deberá a cancelar \$26.065
- 5) Si usted canceló el 100% de la mensualidad en el mes de marzo, se le emitirá un cheque de devolución de \$ 5.453

Para que el pago de dicha cuota se haga efectivo dentro de los 5 primeros días del mes de diciembre, es necesario que cada apoderado realice el trámite en la oficina de contabilidad, donde se devolverá el documento que usted entregó al momento de matricular y se recibirá el pago por el monto indicado en los puntos anteriores. Por lo tanto, le recomendamos regularizar el cambio a la brevedad a fin de evitar inconvenientes al momento de realizar la matrícula de su hijo. Recuerde que el cheque que actualmente se encuentra en contabilidad, correspondiente a la cuota de diciembre 2018, no se depositará como de costumbre.

Otra alternativa de regularizar el pago es a través de transferencia bancaria en la cuenta corriente N°10635939, del Banco BCI, a nombre de Fundación Santo Hermano Miguel, RUT: 65.043.452-8, indicando en nombre, apellidos y curso del alumno, enviando comprobante al correo contabilidad.ils@lasalle.cl

Agradeciendo su comprensión, me despido fraternalmente en Cristo y De La Salle,

HNO. JERÓNIMO YUTRONICH PUEYES
Representante Legal



Yo, apoderado(a)
de del curso
tomo conocimiento de la reliquidación por concepto de escolaridad anual 2018
informada por el colegio mediante circular N° 12 del 08 de noviembre.

Firma Apoderado